

CONVOCATORIA PUBLICA N° 001/2020

CONTRATACION DIRECTA

TEDLP-AFC N° 02/2020

SERVICIO DE ALQUILER DE CINCO VEHICULOS PARA LAS VOCALIAS DEL TEDLP – ELECCIONES GENERALES 2020

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

GENERALIDADES

1. **NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en el marco de la ejecución del Calendario Electoral y en sujeción al Reglamento de Contrataciones Directas para las Elecciones Generales 2020 emitido por el Tribunal Supremo Electoral, convoca a participar, en el proceso de contratación de **“SERVICIO DE ALQUILER DE CINCO VEHICULOS PARA LAS VOCALIAS DEL TEDLP – ELECCIONES GENERALES 2020”**, a todas aquellas empresas unipersonales o colectivas cuyas actividades principal o secundarias sean las de prestación del servicio de alquiler de camionetas 4x4.

2. **TIEMPO Y PRECIO REFERENCIAL DE ALQUILER DE VEHÍCULOS**

El plazo de prestación de los **servicios de alquiler de las camionetas 4x4 es de 45 días calendario, computables desde el 09/09/2020 al 23/10/2020, por un monto referencial de 249.750 Bs.** y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, dando cumplimiento a las tareas organizativas y administrativas previstas en el Calendario Electoral de las Elecciones Generales 2020.

Asimismo los Términos de Referencia podrán ser recabados de la página Web del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (<http://lapaz.oep.org.bo>) o en oficinas del Tribunal.

3. **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:** Del 27/08/2020 al 02/09/2020.

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

4.1. Consultas Escritas Sobre las Especificaciones Técnicas

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas, éstas deberán dirigirlas a la Sección Administrativa Financiera al correo electrónico habilitado para tal efecto (lorenzo.paja@oep.org.bo), del 27/08/2020 al 31/08/2020 de horas 08:00 am a 14:00 p.m., fecha límite de consultas.

Las aclaraciones a las consultas escritas realizadas por los proponentes serán respondidas mediante la plataforma virtual cuyo enlace es el siguiente:

<https://oep-demo.webex.com/oep-demo-sp/j.php?MTID=mfb960666005b0c0f165975aee40f288a>

Llevándose a cabo el 01/09/2020 a horas 08:30 am a 09:30.

5. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se procederá a la descalificación de propuestas, cuando las mismas no cumplan con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

6. DECLARATORIA DESIERTA

Se procederá la declaratoria desierta cuando:

- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta
- b) Ninguna propuesta hubiese cumplido con lo especificado en las Especificaciones Técnicas.

7. TIEMPO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a **60 (Sesenta) días calendario**, computables desde la fecha establecida para la apertura de propuestas.

8. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A SER PRESENTADAS:

Los documentos que deben presentarse, respetando el orden establecido, son:

- a) Presentación de la Propuesta Económica.
- b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Proponente
- c) Fotocopia Simple del Número de Identificación Tributaria (NIT) del Servicio de Impuestos Nacionales. (La actividad debe estar relacionada con el servicio prestado).
- d) Fotocopia simple de la Matrícula de Comercio otorgada por FUNDEMPRESA, actualizada y/o vigente
- e) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal del proponente si corresponde.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá ser presentada en **un único sobre cerrado dirigido al Tribunal Electoral Departamental de La Paz.**, citando el nombre de la Empresa Proponente, el Número de Convocatoria y el Objeto de la Contratación, rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Tribunal Electoral Departamental de La Paz

[NOMBRE DE LA EMPRESA PROPONENTE]

“SERVICIO DE ALQUILER DE CINCO VEHICULOS PARA LAS VOCALIAS DEL TEDLP – ELECCIONES GENERALES 2020”

Nº de Convocatoria: **TEDLP-AFC N° 02/2020**

[TELEFONO]

9.1. Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las siguientes fechas establecidas del 27/08/2020 al 02/09/2020 de horas 08:00 am hasta 14:00 en oficinas del Tribunal Electoral Departamental de La Paz que se encuentra ubicado en la Avenida 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001.

Una vez vencido el plazo de presentación de propuestas no se admitirá ninguna solicitud de propuestas.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La metodología utilizada para la evaluación será **Precio evaluado más bajo** (menor Costo).

Nota.- No se devolverá la documentación solicitada.

La Paz, 27 de Agosto de 2020